

exceptuado por el distrito sin reclamación.

192 Enrique Solano Belinchon, pendiente de la formación del expediente.

193 Gabriel Cruz García y Fernández, id. id. id.

194 Manuel Benito Hortalano, exceptuado por el distrito sin reclamación.

195 Tomás Gaitán García, id. id. id.

196 Luis Garrigues Viejo, id. idem idem.

197 Rosendo Tendero Cano, pasa á recluta disponible.

198 Pedro Angulo Romero, pendiente de la formación del expediente.

199 Clemente Mateo Camarasa, idem idem id.

200 Nicolás Cuellar Corredor, exceptuado por el distrito sin reclamación.

201 Manuel Palau Lozano, pendiente de la formación del expediente.

202 Manuel Alonso Patón, exceptuado por el distrito sin reclamación.

203 Eugenio Alonso Rodríguez, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción, como recluta disponible.

204 Julio Ferrer Herrera, pasa á recluta disponible.

205 Antonio Gareca González, idem idem id.

206 Prudencio Sánchez García, pendiente de la formación del expediente.

207 Manuel Salvadores Calvo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

208 José Luna Pérez, id. id. id.

209 Adoración Vaca Morales, pendiente de la formación del expediente.

210 Domingo González Vega, idem idem id.

211 Bernabé Fallo y Andrés, exceptuado por el distrito sin reclamación.

212 Genaro Falo Abril, pendiente de la formación del expediente.

213 Manuel García Gutiérrez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

214 Luis Pérez Ramírez, id. id. id.

215 Félix Moreno Torrentero, idem idem id.

216 Valentín Díaz Hermida, idem idem id.

217 Manuel Penalva Marcos, soldado para la reserva por tener la talla de 1520 milímetros.

218 Vicente Sanz Martínez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Latina.

219 Juan José Lamadrid Loza, soldado para la reserva por tener la talla de 1500 milímetros.

Escorial.

220 Eusebio Moreno Martín, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

Collado Mediano.

221 Jerónimo Bernabé Ramírez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

Alpedrete.

222 Saturnino Montalvo y Balandín, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

223 Carlos Zácaras Horabuena y Alvaro, id. id. id.

224 Pablo Gómez Espinosa, id. id. id.

Alcobendas.

225 Santos Anselmo García, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Hospital.

226 Gonzalo Ortiz Crespo, exceptuado por el distrito sin reclamación, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

227 Enrique Ucár García, pendiente de justificar la excepción.

228 Antonio Laguna Santos, exceptuado por el distrito sin reclamación, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

229 José Martín Cruceta, pendiente de justificar la excepción.

(Se continuará.)

JUNTA DE LA DEUDA.

(Continuación.)

Resultado del sorteo verificado en este día para designar el órdea de numeración en que han de ser pagadas las facturas de intereses de las rentas que a continuación se expresan, presentadas y admitidas en estas oficinas hasta el día 12 del actual, según lo dispuesto en el anuncio de la junta de 12 de mayo último, publicado en la *Gaceta del siguiente* dia 13, correspondientes al vencimiento de 30 de junio corriente:

NUM. NUMERO ID. DE LAS FACTURAS de las bolas. que por decenas comprende cada bola.

Obligaciones generales del Estado por ferro-carriles.

137 18 171 a 180

138 12 111 a 120

139 99 981 a 990

140 75 741 a 750

141 49 481 a 490

142 116 1151 a 1180

143 150 1491 a 1500

144 59 581 a 590

145 91 901 a 910

146 6 51 a 60

147 79 781 a 790

148 64 631 a 640

149 161 1601 a 1610

150 136 1351 a 1360

151 23 221 a 230

152 137 1361 a 1370

153 149 1481 a 1490

154 102 1011 a 1020

155 141 1401 a 1410

156 33 321 a 330

157 169 1681 a 1690

158 105 1041 a 1050

159 160 1591 a 1600

160 60 591 a 600

161 193 1941 a 1950

162 158 1571 a 1580

163 74 731 a 740

164 148 1471 a 1480

165 160 991 a 1000

166 198 1971 a 1980

167 46 451 a 460

168 178 1771 a 1780

169 171 1701 a 1710

170 138 1371 a 1380

171 125 1241 a 1250

172 81 861 a 870

173 34 331 a 340

174 21 201 a 210

175 19 181 a 190

176 155 1541 a 1550

177 162 1611 a 1620

178 119 1181 a 1190

179 114 1131 a 1140

180 177 1761 a 1770

181 65 641 a 650

182 13 121 a 130

183 126 1251 a 1260

184 22 211 a 220

185 73 721 a 730

186 111 1101 a 1110

187 38 371 a 380

188 4 31 a 40

189 24 231 a 240

190 71 701 a 710

191 139 1381 a 1390

192 134 1331 a 1340

193 87 861 a 870

194 122 1211 a 1220

195 17 161 a 170

196 180 1791 a 1800

197 7 61 a 70

198 47 461 a 470

199 51 501 a 510

200 167 1661 a 1670

201 199 1981 a 1990

202 120 1191 a 1200

203 187 1861 a 1870

Obligaciones por ferro-carriles de Alar a Santander.

1 5 41 a 50

2 2 11 a 20

3 3 21 a 30

4 1 1 a 10

5 6 51 a 59

6 4 31 a 40

Inscripciones nominativas.

1 25 241 a 250

2 124 1231 a 1240

NUM. NUMERO ID. DE LAS FACTURAS de las bolas. que por decenas comprende cada bola.

JUNTA DE LA DEUDA.

(Continuación.)

NUM. NUMERO ID. DE LAS FACTURAS de las bolas. que por decenas comprende cada bola.

3 97 961 a 970

4 106 1051 a 1060

5 45 441 a 450

6 109 1081 a 1090

7 57 561 a 570

8 67 661 a 670

9 29 281 a 290

10 101 1001 a 1010

11 115 1141 a 1150

12 31 301 a 310

13 83 881 a 890

14 68 671 a 680

15 77 761 a 770

16 94 931 a 940

17 70 691 a 700

18 66 651 a 660

19 26 251 a 260

20 15 141 a 150

21 86 851 a 860

22 40 391 a 400

23 88 871 a 880

24 62 611 a 620

25 9 81 a 90

26 32 311 a 32

El general de la compañía de Jesús ha anunculado a los jesuitas extranjeros que quieran en libertad de permanecer en Francia abandonar aquel país, segun su agrado.

Hoy saldrá para sus posesiones de España el duque de la Torre.

Hoy sale para Barbastro el diputado por aquél distrito.

La inauguración del ramal del ferrocarril de Segura a Barbastro se verá el 23 del actual.

Una comisión de demócratas se propone salir a la frontera de Francia para recibir allí y acompañar a esta corte el cadáver del Sr. Fernández los Ríos.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy a las 10 y media bajo la presidencia del señor marqués de Barbanilla, se aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día. Discusión del dictamen de la comisión de actas acerca de la elección del senador D. José Román Leal.

Se aprobó sin discusión y el elegido jura su cargo.

El presidente del Consejo de ministros lee el real decreto siguiente:

“A la uso de la prerrogativa que me concede el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y conforme con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en resolver que se suspendan las sesiones de las Cortes.”

Dado en Palacio a 23 de junio de 1880.—ALFONSO.

El Sr. PRESIDENTE: En cumplimiento del real decreto que se acaba de leer, el Senado suspende las sesiones en la presente legislatura.

Se levanta la sesión a las tres menos veinte.

El consejo de Estado ha devuelto hoy al ministerio de la Gobernación el expediente de suspensión del ayuntamiento de Cabezas de San Juan decretada por el gobernador de Sevilla.

En el informe emitido por dicho alto cuerpo se propone la confirmación de la providencia dictada por el citado gobernador.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Mataró, por providencia del gobernador de Barcelona.

Han presentado la dimisión de su cargo los alcaldes de Rivadeo y Borja.

Ha sido nombrado alcalde de Cañete (Cuenca) D. Pedro Carrasco.

Mañana ó pasado regresará a Alicante el gobernador civil de aquella provincia Sr. Santamaría.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Santander, 23.

A las seis de la mañana ha fondeado este puerto el vapor-correo Ciudad de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia, carga, 303 pasajeros, 439 individuos de tropa y 72 deportados cubanos.

Granada, 23.

En el tren-correo de hoy ha salido para Sevilla el embajador de Marruecos.

Entre los 72 deportados cubanos llegados hoy a Santander a bordo del vapor Ciudad de Cádiz, se encuentran los jefes insurrectos Guillermo y Maceo.

Hoy se ha dado cuenta al Senado de la renuncia del cargo de senador hecha por el Dr. D. José Botella, fijada en haber sido nombrado gobernador de Valencia y no poder desempeñar el referido cargo.

Nuestro corresponsal en Zaragoza nos dice con fecha 22:

Anoché llegó á esta capital hospedándose en el gran hotel del Universo, el teniente general D. Domingo Moriones. Esparblante en la estación el capitán general del distrito, la autoridad civil y muchos de sus amigos. Todo el dia de hoy ha sido visitado por numerosas personas. Permanecerá en este hasta el 27, en cuyo día saldrá para los baños de Particosa. Para la mañana del dia de San Juan ha invitado el general a sus amigos á un espléndido almuerzo en la casa del campo del dueño del hotel, donde se encuentran hospedados, correspondiendo de esta manera al lucido banquete que estos lo dieran á su regreso del archipiélago. El dia 26 será observado en A Cortes Sr. Castellano, en una de las posesiones de este.

CONGRESO.—Abre hoy la sesión á las tres y diez minutos.

El Sr. CARVALHO. Pido la palabra. (Se lee el acta del dia 21 y es aprobada, leyendo acto seguido la del 22.)

El Sr. RICO. Pido la palabra sobre el acta.

El Sr. PRESIDENTE. Advierte á S. S. que están suspendidas ya las sesiones en la otra Cámara no podrá S. S. usar de la palabra más que para aclarar algún concepto sobre el acta.

El Sr. RICO pide que se lea el art. 49 del reglamento (se leyó).

Dice que como ayer hubo una votación que no consta en el acta nominalmente, es necesario que el país sepa quienes eran los 23 diputados de oposición y el único ministerial que estaban presentes.

El Sr. PRESIDENTE. Constará la votación nominal en el acta.

El Sr. RICO. ¡Y en el extracto?

El Sr. PRESIDENTE. También.

El Sr. CARVALHO. Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Carvalho va á hacer uso de la palabra sobre el acta, la tiene S. S. con las mismas reservas que indicó al Sr. Rico.

El Sr. CARVALHO. Sobre el acta habré yo antes tengo que cumplir un deber, el de defender a la mayoría de un cargo que le ha dirigido el Sr. Rico: la mayoría no faltó ayer á sus deberes, puesto que cumplió el de despedir fielmente las órdenes del señor ministro de la Gobernación.

(Grandes protestas en los bancos de la mayoría).

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No invocaré el de echo que me corresponde usando de la palabra antes que otro señor diputado, siempre que los que la ejerzan se ocupen solo de la exactitud del acta.

El Sr. CARVALHO. Del acta voy á ocuparme, porque nadie más que á nosotros conviene atacar la farisa burlesca que se representó en el día de ayer.

(Murmurios prolongados. Protestas en la mayoría. El presidente agita la campanilla para restablecer el orden).

El señor presidente de la CAMARA: Desde este momento ceso su señoría en el uso de la palabra. (Grandes protestas en la minoría).

El señor presidente del CONSEJO, de gran uniforme, suscita á la tribuna y da lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

El señor presidente de la CAMARA: En cumplimiento del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Se levanta la sesión.

Varios señores diputados: ¡Viva el rey!

Eran las tres menos veinte minutos.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido deseos de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 23. El primer ministro Gladstone, el ministro de la India marqués de Hartington, el

director general de Correos Tancett, el subsecretario de Negocios extranjeros Dickey y otros individuos importantes del gobierno han votado en la Cámara de los Comunes contra la proposición del Sr. Gofford contra el juramento, la cual se había aprobado por una mayoría de 45 votos.

Todos los periódicos de oposición, habiendo de esto asunto, consideran esta votación como una verdadera derrota del gobierno.

Cabo de Buena Esperanza (sin fecha).

La ex-emperatriz Eugenia llegó a Durban el 16 del corriente. El sábado próximo se embarcará de regreso a Londres.

París, 23 (12-39 t.).

Apertura de la Bolsa.—Los títulos españoles más bajos.—El 3 por 100 interior, 3-73.—Id. esterlín, 18-68.—*Falva*.

La conferencia diplomática que debía verificarse hoy se ha aplazado para mañana, en vista de tener que nombrar el presidente del Consejo a las Cármaras a dar lectura al decreto suspendiendo la legislatura.

Esta mañana se ha verificado la visita de la denuncia del periódico satírico *Vira*.

El día 1 Sr. Blas ha pedido en su acusación 15 años, ó sean 15 semanas de suspensión, fundándose en el párrafo 2º del art. 20 de la ley de imprensa, y la responsabilidad que señala el art. 23.

El defensor, Sr. Rojo Arias, ha presentado un hábil discurso pidiendo la libre absolución, que vivamente deseamos para nuestro colega.

La señora marquesa de Altavilla ha llegado á esta corte con motivo del deceso de su esposo, el Sr. Blas.

De política general también se habló mucho, dando pie para ello el artículo publicado por la *Martilla*, que condena el *Imparcial* de hoy, haciendo apreciaciones respecto á la política que debe seguir en el gobierno el partido constitucional liberal.

Paro que con las apreciaciones de este articulo no están conformes todos los fusionistas.

Las bases para la redacción de los códigos militares, aprobadas por el Congreso y por la comisión del Senado que han presentado ya el comité directivo de las izquierdas, han sido referentes á las elecciones provinciales, habiéndose acordado, entre otras cosas, que éstas de resolver esta cuestión, se pregunten á los comités constitucionales de provincias en qué condiciones se hallan para poder aceptar la lucha en sus respectivas localidades.

De política general también se habló mucho, dando pie para ello el artículo publicado por la *Martilla*, que condena el *Imparcial* de hoy, haciendo apreciaciones respecto á la política que debe seguir en el gobierno el partido constitucional liberal.

Paro que con las apreciaciones de este articulo no están conformes todos los fusionistas.

El señor coronel del regimiento de Granada, D. José Campos, que como dijimos anteayer tuvo la desgracia de sufrir una caída del caballo que montaba, está recibiendo pruebas inequívocas del aprecio que merece á sus superiores, amigos y subordinados, pues se halla frecuentando su casa por grata número de personas que acuden á enterrarse del estado de su salud. En el momento que S. M. el rey tuvo noticia de aquél desgraciado accidente, mandó preguntar por el estado del Sr. Campos; el señor ministro de la Guerra, director general de infantería y capitán general de C. L. N. mandaron á sus ayudantes con igual oficio, y los señores general Zapatero y brigadiers Otero, Coello, Lull, Lamperz y otros varios han estado personalmente a ver al enfermo, así como varios jefes de los escuadrones de esta guarnición.

Según nuestras noticias, dicho señor se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

Esta mañana á la una ha tenido efecto en la sala primera de la audiencia de este territorio, por ser de más capacidad que la de la sección segunda de la sala de lo criminal, donde debió haberse celebrado la vista de la causa seguida á Alvarez Oliva, autor del robo y homicidio en la persona del Sr. Aguilar, en la casa número 3 de la calle del Marqués del Duero.

Componían la sala: el Sr. Alcaráz, como presidente, y los Sres. Cubillo, ponente de la causa; Dondériz, Méndez y Larraz, como vocales.

En primer término y á la derecha de la mesa del tribunal estaba el fiscal de S. M. Sr. Alcocer, frente á dicho señor, y abogado de Alvarez Oliva Sr. Solís y Pendáez, y en el sitio de costumbre, el relator que en esta causa lo es el Sr. González Torres.

Sobre la mesa que tenía delante este señor, estaba la navaja que empleó el criminal, una pañuelera, tres llaves y ganchos y finalmente todos los efectos que estaban expuestos al público cuando tuvo lugar la vista en primera instancia, de cuyo acto no ocupamos con alguna extensión.

Leído el apuntamiento por el Sr. González Torres, cuyo escrito constaba de 54 folios, empero á hacer uso de la palabra el representante de la ley.

Después de un elocuente exordio, comenzó su informe declarándose de la mano en su todo conforme con el promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Buena Vista Sr. Cayzedo, pero que tenía que aclarar más en su acusación.

Dijo, después de hacer varias consideraciones y razonamientos á fin de corroborar más y más lo dicho por el fiscal de Buena Vista, que si algo faltaba para completar los indicios graves y concluyentes que arroja la causa, para imponer al procesado la misma pena, Alvarez Oliva ha confessado, en el interrogatorio que ha trascorrido entre la vista de primera instancia y la que hoy se celebra, que él ha sido el autor del homicidio y del robo del Sr. Aguilar.

Después de citar varias sentencias del tribunal Supremo y de demostrar en su discurso que ha hecho un detenido estudio del proceso, aprecia como el fiscal del inferior, las circunstancias agraviantes y nínnimas, de reincidencia, la de haber ejecutado el hecho en la morada del Sr. Aguilar, elegida ad hoc, y la vagancia, consiguiente en su notable informe planteando la pena de muerte para el procesado.

El Sr. Solís y Pendáez trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo con vigorosos argumentos las razones expuestas en la vista de primera instancia en la prima instancia.

Rebató la circunstancia de reincidencia, tratando de probar que el procesado no propuso cometer el crimen que desgraciadamente perpetró.

Dijo después el distinguido jurisconsulto, que es cierto que su defendido ha confesado recientemente ser autor del delito que se le imputa, pero que la confesión de un reo no tiene fuerza legal bastante para condonarle á la última pena.

Igualmente el Sr. Solís y Pendáez trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo con vigorosos argumentos las razones expuestas en la vista de primera instancia en la prima instancia.

El jurado que ha de calificar en la escuela nacional de Música los ejercicios de oposición a premios en declamación, se compone de los señores señores siguientes: Cañete, Blasco, Vega (D. Ricardo), Echaverría, Santisteban, Mario y Fernández (D. Mariano).

Hoy se ha hecho la entrega á los asilos del Pardo, en nombre del Senado y al maestro levantado el efecto en Atocha. Las horas fúnebres las presidió el Dr. Pérez.

Se ha encargado de la dirección del Popular nuestro querido amigo el inteligente periodista D. Federico Serantes.

El Sr. Solís y Pendáez trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo con vigorosos argumentos las razones expuestas en la vista de primera instancia en la prima instancia.

Rebató la circunstancia de reincidencia, tratando de probar que el procesado no propuso cometer el crimen que desgraciadamente perpetró.

Dijo después el distinguido jurisconsulto, que es cierto que su defendido ha confesado recientemente ser autor del delito que se le imputa, pero que la confesión de un reo no tiene fuerza legal bastante para condonarle á la última pena.

Igualmente el Sr. Solís y Pendáez trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo con vigorosos argumentos las razones expuestas en la vista de primera instancia en la prima instancia.

El jurado que ha de calificar en la escuela nacional de Música los ejercicios de oposición a premios en declamación, se compone de los señores señores siguientes: Cañete, Blasco, Vega (D. Ricardo), Echaverría, Santisteban, Mario y Fernández (D. Mariano).

Hoy se ha hecho la entrega á los asilos del Pardo, en nombre del Senado y al maestro levantado el efecto en Atocha. Las horas fúnebres las presidió el Dr. Pérez.

Se ha encargado de la dirección del Popular nuestro querido amigo el inteligente periodista D. Federico Serantes.

El Sr. Solís y Pendáez trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo con vigorosos argumentos las razones expuestas en la vista de primera instancia en la prima instancia.

Rebató la circunstancia de reincidencia, tratando de probar que el procesado no propuso cometer el crimen que desgraciadamente perpetró.

Dijo después el distinguido jurisconsulto, que es cierto que su defendido ha confesado recientemente ser autor del delito que se le imputa, pero que la confesión de un reo no tiene fuerza legal bastante para condonarle á la última pena.

El jurado que ha de calificar en la escuela nacional de Música los ejercicios de oposición a premios en declamación, se compone de los señores señores siguientes: Cañete, Blasco, Vega (D. Ricardo), Echaverría, Santisteban, Mario y Fernández (D. Mariano).

Hoy se ha hecho la entrega á los asilos del Pardo, en nombre del Senado y al maestro levantado el efecto en Atocha. Las horas fúnebres las presidió el Dr. Pérez.

Se ha encargado de la dirección del Popular nuestro querido amigo el inteligente periodista D. Federico Serantes.

El jurado que ha de calificar en la escuela nacional de Música los ejercicios de oposición a premios en declamación, se compone de los señores señores siguientes: Cañete, Blasco, Vega (D. Ricardo), Echaverría, Santisteban, Mario y Fernández (D. Mariano).

Hoy se ha hecho la entrega á los asilos del Pardo, en nombre del Senado y al maestro levantado el efecto en Atocha. Las horas fúnebres las presidió el Dr. Pérez.

Se ha encargado de la dirección del Popular nuestro querido amigo el inteligente periodista D. Federico Serantes.

El jurado que ha de calificar en la escuela nacional de Música los ejercicios de oposición a premios

asignaciones de señores jefes, oficiales y tropas de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en los días que a continuación se expresan, y de doce de la mañana a cuatro de la tarde:

Día 28 de junio, letras H., I., L., LL., M., 30, N., O., P., Q., R.; 1.º de julio, S., T., U., V., Z.; 2., B., C., D., E., F., G.; 3., incendiaria.

Se recomienda la mayor puntualidad del público en los días de pago.

Recibimos de San Sebastián la correspondencia siguiente:

La temporada de verano se presenta este año de un modo inusual. Los pedidos de casas son numerosísimos, así como los hoteles que se han alquilado por distinguidas familias de Madrid y parte de la colonia americana de París. El inteligente y conocido industrial, D. José Arana, a quien San Sebastián debe su mayor actividad veraniega, no contento con proporcionar a los forasteros las grandes corridas de toros que han levantado tan alta la importancia de esta plaza, está construyendo en uno de los puntos más céntricos y concurridos, un elegante y espacioso circo-equestre con arreglo a los planes del reputado cuento modesto arquitecto municipal, D. José Goicoechea, para celebrar una serie brillante de estos en el nuevo circo.

Las corridas de toros se verificarán los días 5, 15, 22 y 29 de agosto, iludiéndose a los de las primeras ganaderías, por las renombradas cuadras de Lagartijo, Frasquito, Cara-ancha y el simpático Angel Pastor. Los carteles para estas fiestas estarán en crono y harán sido encargados al popular dibujante Pérez.

Dice el ayuntamiento y el Sr. Arana tienen el pensamiento de invitar para estas corridas a los organizadores de la gran fiesta celebrada en el hipódromo de París a beneficio de los inundados de Murcia, y se espera de la galantería que siempre han mostrado las compañías francesas de ferro-carriles, que así como hay tendencia de recreo desde Burdeos, se establezcan este año desde París.

En suma, los innumerables forasteros que hacen en verano casi imposible el tránsito por San Sebastián, llevarán a juicio por los preparativos del Sr. Arana, un gratoísimo recuerdo de la actual tempora de veranega.

Una terrible tempestad que se desgarra durante los primeros días del actual, sobre la parte meridional del Estado de Minnesota (Estados Unidos) ha convertido en ruinas la población de Mankato. Iglesias, escuelas, puentes del ferro-carril, árboles, todo ha quedado destruido y los restos del desastre húllase diseminados en todas direcciones. Algunas personas y muchas cabezas de ganado han muerto durante el temporal.

La comisión general de recepción publicitaria para el quincuagésimo aniversario de la independencia naciona de Bélgica, presidida por el Sr. Guillermo, presidente del Congreso de diputados, nos ha remitido una nota autografiada que contiene noticias atípicamente para los extranjeros que vayan a Bruselas con motivo de las fiestas del expresado aniversario. El ministro de Fomento de aquella nación ha procurado que los viajeros hallasen toda suerte de facilidades y comodidades, para lo cual se han establecido nuevas relaciones de recetas por medio de billetes de ida y vuelta con un 25 por 100 de rebaja en Bruselas y las principales ciudades y centros industriales y extranjeros.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 18-475 al contado, 18-45 al mes y 18-10 al próximo. Operaciones.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

CAMAS Y MUEBLES. Se alquilan, venden y componen a precios muy baratos. Mesa para 30 cubiertos

34—TUDESCOS—34

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS: CONDE-Duque, 42, frente al cuartel, Lebe, 11, 2. derecha.

PARTICULAR, SE CEDE SALA Y ALQUILER A UN CABALLERO ESTABLE. Lebe, 11, 2. derecha.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO 6, MILANESES, 6. ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. benedictinos olivatianos del monasterio de Soula (Girona) inventado por Pierre Beurssen, prior en 1873.

Único deposito en Madrid; Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Se sirven pedidos a provincias.

DINERO SOBRE CARRAJAS: SE COMPRAN. Terres, 11, bajo de doce a dos.

SALES MARINAS. 4.ª planta

REAL PRIVILEGIO.

HELADOS DE VIENA.

Capellanes, n.º 5, y Alcalá, n.º 58.

Especialidad en ramilletes helados. Para el día de mañana se reciben encargos hasta las tres de la tarde.

GRAN SURTIDO DE RAMILLETES, TARTAS-pasteles de nata y crema, lechón y helados, horchata. Plaza de Cebolla, 11, 1.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 23 JUNIO:

GAMBIOS DEL 23 SOBRE PROVINCIAS.

ULTIMOS PRECIOS.

Ayer. Hoy.

3 por 100 interior... 18-575 18-525

3 por 100 exterior... 00-00 00-00

Obliga. ferro-car... 38-65 38-60

Amort. interior... 39-40 39-40

Idem exterior.... 00-00 00-00

Bonos del Tesoro... 96-65 96-65

Resguardos de Caja de Depósitos... 00-00 00-00

Billetes hiper. Banco de España... 00-00 00-00

Obligas. Banco y Tesoro, interior 100-10 100-10

Id. sobre la renta de aduanas... 00-00 00-00

Banco de España... 280-50 280-50

Hispano-Colonial... 00-00 00-00

Aduanas de Cuba... 00-00 00-00

Obligas. Banco-Hipotecario, o.7 p. 100 00-00 00-00

Id. del 8 por 100... 00-00 00-00

Londres a 90 días... 48-35 48-35

Paris a 8 días.... 5-07 5-07

PAPEL DE FUMAR DE CANA DE AZUCAR YODURADO 2 cios. librito, 2 rs. doc. 22 rs gruesa. W. Sagredo, Puebla, 6.

EN EL ESCORIAL SE VENDE Hotel y jardines. Informarán, Carrera de San Jerónimo, 12, entre suelo.

GRATIS SE DA SI EN EL AGUA NO QUITA EL DOLOR DE MUELAS el agua de Santo Domingo, Caballero de Gracia, 24, 1.

A MADECRIA CALLE DELUI-ASA Fernanda, 25, pral. Izq.

A MA PARA SU CASA, VEN-TO, 12 duplo., bajo n.º 1.

SE CEDE UN PORTAL MUY Scapara para cualquier comercio. Montera, 29.

SE VENDE UNA SOCIABLE Son buen estado, de mimbres, estriadas, y sumamente hara- ta. Calle de Orfila, núm. 2, hotel

DONON PAISES CON RAMOS desde 2 rs. Amor de Dios, 8.

PLANCHADORA

San Lorenzo, 16, porteria, se

plancha toda clase de ropa y cortinas. Se riza con equidad.

EMBALADOR DE MUEBLES Y Fabrica de cajones. Espoz y Mina, 11.

SIOLAR EN VENTA, DE 36000

Spés, juntos o separados. Calle Mendizábal, 8 y 10. Razon,

Mayor, 118, principal.

A MA PARA CASA DE LOS

A padres. Isabel, la Católica,

núm. 10, porteria.

SE VENDE EN 2000 Rs. UNA

Spreza de imprimir. Relato-

s, 8, porteria.

PINTOR

Pinta y empapea habitaciones y sale fuera: prontitud y econo-

mia. Taller, Olivo, 19, tienda.

SE DAN LECCIONES DE BOR-

DADO, Valverde, 13, 3.º inter-

ior, darán razón.

DINERO: SE FACILITA A CLA-

DIPES, pasivas, militares, em-

préndes, hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal.

PLAZA DEL PROGRESO, NU-

MERO 15, se desea un licen-

cado del ejército para sustitu-

ir el portero enfermo.

PÉRDIDA.

De una galguita inglesa color

gris y lunar blanco en el pecho

que se estrovió el dia 22 de este

mes. Se gratificará a quien la

presente. Serrano, 10, 2.

SE CEDEN HABITACIONES

DE LUJO. Razon, Carrera de San Jerónimo, 34.

MA DE CRIA CON LECHE

A frasca, para casa de los pa-

dres. Silva, 13, 8. dcha.

RELOJES.

Entre las muchas clases que

se fabrican, he elegido 26 dife-

rentes, cuyas máquinas, segu-

esperencia, son los de verdadera marcha invariable. Para

acreditar esta casa los day 90 a 500 rs. con garantía de un

año.

EL CEFIRO. Montero, 24.

EA PERDIDO UNA PERRA

de prensa, blanca, Imperial, 3.

porteria, gratificaran.

SE VENDE UNA BERLINA

Sclavens, un tilbur, una so-

ciable, una jardinería y un lan-

do. Rio, 10, tienda.

TEODOLITO. SE VENDE UNO

Inglés, casi nuevo, que apre-

to 21. ESCORIAL, 15, bajo.

DUENOS CUARTOS PARA

Alquilar en casa construida de

nueva planta: acertada distri-

bución, magnificas luces, de-

coración elegante, chimeneas de

marmol y muchas comodi-

dades. Precios desde 1500 rs.

Hasta 900.

Tambien hay sótanos, tie-

nidas con habitación, buhardillas

trasteras y dos grandes locales

apropósito para almacenes, co-

cheras o talleres. Calle de Men-

dzábal núm. 33 (barrio de Ar-

güelles). El portero dará ra-

zon.

CASA DE RECREO.

En la carretera de Francia se

vende una preciosa casa, consi-

stuida recientemente. Tiene

muchas y cómodas habitacio-

nnes, jardín, estufa, cuchera,

cuadra y pabellón separado pa-

ra el jardinerío. En la misma

casa núm. 12, dupl., pasado el

depósito nuevo de Lezoña, da-

rán razón todos los días de ocho

a diez por las mañanas, y de

seis a ocho por las tardes.

MAQUINISTA Y FOGONERO.

Para una fábrica fuera de Ma-

drid se necesita un maquinista y

un fogonero inteligentes. Di-

rigirse calle del Escorial núm-

13, s. dcha.

ELIXIR DENTIFRICO

de los RR. PP. benedictinos olivatianos

del monasterio de Soula